

3. Metodología

Para el desarrollo del IX Encuentro, la metodología integrará: dos presentaciones magistrales, un conversatorio introductorio; la presentación de experiencias, dos talleres de trabajo y sesiones de plenaria general.

Los participantes contarán en su carpeta con documentos ejecutivos con conceptos claves para la comprensión del tema movilizador. En el encuentro estará disponible el Plan Decenal de Educación versión ejecutiva, las seis claves de la participación, las memorias del VII y VIII Encuentro.

3.1 Desarrollo temático

Objetivo 1. Propiciar la comprensión integral de la educación como un derecho fundamental y de la responsabilidad del Estado como garante de este derecho. ¿Qué y cómo se garantiza el derecho a la educación?

Este objetivo se desarrolla a través de:

- Una presentación magistral del Señor Procurador General de la Nación que muestra los avances y retos en la garantía del derecho a la educación.
- Una presentación magistral de la Señora Ministra de Educación sobre la línea política nacional el derecho a una educación protectora y protegida para la vida.

Objetivo 2. Identificar los principios y elementos que hacen posible una educación protectora y protegida para la vida. ¿Cuáles son los irrenunciables de una política y los componentes estratégicos, a través de los cuales se logra?

Este objetivo se lleva a cabo mediante:

- Un conversatorio que integra la presentación estructurada de experiencias demostrativas; recomendaciones de política pública basada en la evidencia; preguntas y respuestas alrededor de los principios y elementos básicos de una educación protectora y protegida, cerrando con una síntesis del tema revisado.

De las experiencias demostrativas se conocerá: origen, objetivo, población, estrategias, resultados, inversión, lecciones aprendidas, la contribución de la experiencia a la educación protectora y protegida, y recomendaciones.

Las personas responsables de compartir la experiencia demostrativa harán énfasis sobre los principios y elementos generales que guiaron la experiencia.

Finalizadas las presentaciones, el auditorio puede plantear comentarios y preguntas. Para finalizar, se relacionan las ideas fuerza del conversatorio, insumo para el desarrollo de los grupos de trabajo por actores sociales el día siguiente.

Objetivo 3. Aportar elementos para fortalecer la capacidad de gestión de las entidades territoriales a partir de los aprendizajes de experiencias, prácticas innovadoras y lecciones aprendidas para la construcción de ambientes democráticos en la escuela y en su contexto. ¿Cómo lo hacemos?

- Este objetivo se desarrolla a través de un panel de experiencias sobre educación protectora y protegida en tres departamentos – Tolima, Amazonas, Quindío y un municipio - Medellín, y de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
- Igual que en el conversatorio de las experiencias se conocerá: origen, objetivo, población, estrategias, resultados, inversión, lecciones aprendidas, la contribución de la experiencia a la educación protectora y protegida, y recomendaciones.
- Las personas responsables de compartir la experiencia demostrativa harán énfasis en los resultados y el conjunto de estrategias para su logro.

Objetivo 4. Definir acuerdos políticos a nivel territorial que involucren y comprometan al gobierno, la cooperación y la sociedad civil para lograr una educación protegida para la vida ¿Cuál es la responsabilidad de los distintos actores en la garantía de los derechos?

Se espera que los mandatarios locales, los equipos de gobierno, los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, las agencias de cooperación y las organizaciones de control **identifiquen la brecha** entre lo que se tiene y lo que hace falta y **propongan** que van a hacer para lograr una educación protectora y protegida para la vida.

Para identificar la brecha y proponer la ruta a seguir, cada uno de los actores sociales necesita un documento ejecutivo con una síntesis de las ideas fuerza de las discusiones realizadas para responder las tres primeras preguntas:

- ¿Qué es y cómo se garantiza el derecho a la educación?
- ¿Cuáles son los irrenunciables de una política y los componentes estratégicos, a través de los cuales se logra?
- ¿Cómo lo hacemos?
-

Ideas fuerza: preguntas 1, 2, y 3.	Avances. ¿Qué hay?	Retos. ¿Qué falta?	¿Qué vamos a hacer?
1	Momento 1 y 2	Momento 1 y 2	Momento 3
2	Momento 1 y 2	Momento 1 y 2	Momento 3
3	Momento 1 y 2	Momento 1 y 2	Momento 3
4	Momento 1 y 2	Momento 1 y 2	Momento 3
..			
...			

El trabajo de grupo se desarrollo a través de cuatro momentos:

Momento 1. Reflexión individual, cada uno de los actores sociales realiza un ejercicio individual, para identificar la brecha entre lo que se tiene y lo que hace falta.

Momento 2. Reflexión por actor social, a partir del ejercicio anterior, el grupo identifica las ideas fuerza entre los que se tiene y lo que hace falta.

1. Gobernadores y alcaldes
2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
3. Secretarios de Educación, Planeación y directores regionales del ICBF en dos grupos, cada uno de 48 personas.
4. Representantes de la Cooperación y la Sociedad Civil.

Momento 3. Reflexión integrada entre actores sociales por las 7 subregiones de la Federación Nacional de Departamentos, en el cual comparten las ideas fuerza y acuerdan en el marco de las políticas públicas qué van a hacer para alcanzar el objetivo propuesto.

DISTRIBUCIÓN TRABAJO DE GRUPO 1	
Caribe 1. Cesar, La Guajira, Magdalena, San Andrés	Caribe 2. Atlántico, Sucre, y Córdoba. Bolívar
Amazonia: Amazonas, Guainía, Vaupés, Caquetá, Putumayo	Orinoquia: Guaviare, Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
Occidente Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda,	Centro: Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Santander, Tolima y Huila.
Pacífica y Sur: Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Choco.	

Momento 4. Plenaria General. El relator de cada grupo presenta los acuerdos. (Ver metodología)

Objetivo 5. Proponer lineamientos para una política pública que posibilite una educación protectora y protegida para la vida en los diferentes ámbitos territoriales. ¿Cuál es la carta de navegación de corto y mediano plazo?

El producto de este objetivo es un plan operativo que desarrolle las ideas fuerzas consensuadas en el objetivo anterior, en el marco de las siguientes preguntas:

- ¿Qué hacer hasta terminar la administración acción actual 2010 y 2011?
- ¿Qué elementos de política deberán quedar expresados, en el diagnóstico, la acción programática y la inversión, deberán quedar incluidos en el plan de desarrollo territorial 2012 - 2015?

- ¿Qué elementos de política deberán quedar expresados, en el diagnóstico, la acción programática y la inversión, deberán quedar incluidos en el plan de desarrollo nacional 2010 - 2013?

Se conserva la organización por regiones. La relatoría presenta los acuerdos logrados por región.